

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUTAS SALCEDENCES S.A

Presente.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme poder a disposición de los Accionistas de la Compañía Rutas Salcedences S.A. el presente Informe de Comisario Revisor que corresponde al ejercicio económico 2017, con el que doy cumplimiento a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de la Súper Intendencia de Compañías de Ecuador.

Una vez revisado los principales libros, anexos, balances, registro de Acciones y otros los cuales se mantienen debidamente archivados y con el resguardo necesario, doy a conocer algunos puntos de mucha importancia:

ACTIVOS

- Efectivo y equivalentes de efectivo.- el monto más representativo corresponde a cheques posfechados.
- Activos Financieros.- abarca el grupo de cuentas por cobrar y se presenta los anticipos realizados a nuestros proveedores de servicios, de igual manera las cuentas por cobrar concepto de transporte que se generaron durante el segundo semestre cuando los accionistas facturaban por intermedio de la compañía.
- Impuestos.- se pudo revisar que esta cuenta abarca las retenciones en la fuente que nos realizan nuestros clientes y los pagos por concepto de anticipo al impuesto a la renta los cuales han sido cancelados en su debido momento.
- Propiedad, Planta y Equipo.- en la revisión no se pudo constatar movimiento alguno pues durante el ejercicio no se ha realizado adquisición alguna.

PASIVO

- Obligaciones Tributarias.- se pudo constatar que los valores que la compañía adeuda son únicamente por concepto de retenciones en la Fuente, se observó que la compañía asume impuestos los cuales son cargados al gasto no deducible.
- También incluyen pagos pendientes a nuestros accionistas, que corresponde a transporte

PATRIMONIO

- Capital.- de la compañía durante el ejercicio 2017 se constató la transferencia de acciones de los Señores Luis Hinojosa la cual se dio trámite por posesión efectiva y la del señor Marcelo Mollocana, los cuales se encuentran registrados en el libro de acciones y accionistas.

- En cuanto a las cuentas de Aportes Futuras Capitalizaciones, Ganancias acumuladas y pérdidas no presenta cambio alguno.
- Para el ejercicio económico se generó utilidad de la cual se desprenderá el 15 % de participación utilidades, impuesto a la Renta y Reserva Legal.

INGRESOS

- Del total de los ingresos receiptados en el año, el 92.20% corresponde a ingresos por servicio de transporte, el 1,92% corresponden a ingresos extraordinarios y el 5.82% provenientes de nuestros socios.

GASTOS

- Los gastos correspondientes a servicio de transporte corresponde a un 92.21% del total de los gastos, 4.47% corresponde a gastos de personal y el restante 3.32% de gastos corresponden a gastos de administración.

ADMINISTRACION

Como es conocimiento en el mes de diciembre se procedió a la elección del nuevo directorio el cual se efectuó bajo la normativa legal, se realizó el registro de la misma ante el ente de control.

La gerencia ha venido entregando informes de los ingresos y gastos que se efectuaron durante el año.

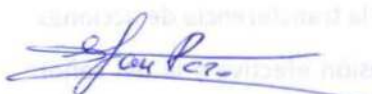
Las sesiones se han realizado bajo la normativa legal.

Se conservan debidamente llenados y custodiados los libros de acciones y accionistas así como el talonario de acciones, con sus debidos respaldos así como lo determina la ley.

En mi opinión, que está basada en los párrafos anteriormente descritos, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Rutas Salcedences S.A. al 31 de Diciembre del 2017, de conformidad con las regulaciones legales, Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas de Internacionales de Información Financiera y con aquellas Normas y Prácticas contables establecidas y emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Salcedo, Marzo del 2018

Atentamente,



José Patricio Pozo León

COMISARIO-REVISOR